



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°

1212-2019

Los Olivos, 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 251-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. José Vicente Aliaga Cruz, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR PÓR CONCLUIDA la DESIGNACION del ABOG. JOSÉ VICENTE ALIAGA CRUZ al cargo de PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS, conferido con Resolución de Alcaldía N° 251-2019; agradeciéndole por sus servicios prestados en esta Entidad Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL será efectiva hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive.

ARTICULO TERCERO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS realizar la proyección de la liquidación que corresponda al periodo laborado.

ARTÍCULO QUINTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su competencia y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS

Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Casallo Alfaro
ALCALDE